

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas enérgicas y simplificación, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no encierra nada ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de publicación en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente un semestre (id. id.)	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént. del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) **ESQUELAS MORTUORIAS**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado)

Los presupuestos provinciales.

Hé aquí el resumen de los presupuestos aprobados por la Diputación para el próximo año económico:

GASTOS.

GASTOS OBLIGATORIOS.	
	Pesetas. Cts.
Capítulo I. Administración provincial.	181.367
Cap. II. Servicios generales.	105.500
Cap. III. Obras públicas de carácter obligatorio.	41.687
Cap. IV. Cargas.	16.960 83
Cap. V. Instrucción pública.	141.226 71
Cap. VI. Beneficencia.	624.145 25
Cap. VII. Corrección pública.	61.197
Cap. VIII. Imprevistos.	32.000
GASTOS VOLUNTARIOS.	
Cap. II. Carreteras.	340.362 15
Cap. III. Obras diversas.	6.500
Cap. IV. Otros gastos.	46.654
Total general.	1.597.599 94
INGRESOS.	
INGRESOS ORDINARIOS	
Cap. IV. Repartimiento.	1.441.868 54
Cap. VI. Instrucción pública.	45.342 50
Cap. VII. Beneficencia.	100.888 90
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.	
Cap. VII. Ingresos extraordinarios.	7.000
Cap. VIII. Reintegros de pagos indebidos.	2.500
Total general.	1.597.599 94

No resulta, pues, ni déficit ni superávit en el presupuesto general de la provincia.

Comparando las cifras preinsertas con las que aparecen en los presupuestos aún vigentes, se advierte:

Que los gastos de Administración provincial, han sido recargados en la suma de 27.801 pesetas; los de Obras públicas de carácter obligatorio, en la de 2.973; las Cargas, en la de 3.372 83; las atenciones de Corrección pública, en la de 11.197; las de Carreteras, de la sección de "Gastos voluntarios", en la de 45.149 60, y los Otros gastos, en la de 2.817. En cambio han sido aliviados: los Servicios generales, en 35.000 pesetas; los gastos de Beneficencia, en 49.559 49, y el capítulo de Imprevistos, en 3.000. Los demás capítulos no han sufrido alteración alguna.

En resumen, los presupuestos generales de la Diputación para el ejercicio que comenzará en 1.º de julio próximo resultan con 4.750 94 pesetas de exceso sobre los que todavía se hallan en vigor; y si bien es exacto que aparece haber aumentado los ingresos en igual cantidad que los gastos, teniendo en cuenta que tal aumento de ingresos es ficticio, los que resultan positivamente sobrecargados son los gastos, si bien el exceso no sea considerable.

Ahora bien; haciendo un paralelo entre lo que pagan la provincia y el municipio por sus respectivas atenciones, se advertirá que el segundo sólo gasta 218.880 15 pesetas menos que la primera: cantidad pequeña, si se tiene en cuenta la muy considerable de 5.514.879 16 reales que el Ayuntamiento de Granada tiene consignada en su presupuesto de gastos.

Los proyectos de Guerra.

V. Resumen.

Aunque por las apreciaciones emitidas en cada proyecto, pudiera considerársenos dispensados de hacer un resumen general, lo efectuamos para dejar consignada nuestra opinión y hacer algunas observaciones que se escaparon al correr de la pluma, dada la precipitación con que han de hacerse estos juicios en proyectos de gran magnitud por su importancia.

La impresión producida es buena en general, y el que se refiere a la constitución del ejército, responde perfectamente al gran pensamiento de hacer que la institución armada sea completamente nacional.

Nótase desde luego en éste el silencio que guarda sobre viudedades, y teniendo en cuenta que hoy se concede justamente hasta a los de los modestos profesores de instrucción primaria, debiera establecerse que las viudas de las clases militares en igualdad de sueldo tuvieran igual viudedad que los de los demás empleados del Estado.

Es mucho más notable, que nada se diga sobre si se concederá ó no viudedad a las señoras que hayan contraído matrimonio depositando como dote las 40.000 pesetas, siendo así que lo efectúan con arreglo a la ley.

Para cerrar la puerta del favor a las medianías bullidoras, creemos que las escalas deben ser cerradas; pero si esto se determina en absoluto, pudiera llegarse a un adocenamiento del ejército que sería perjudicial a la nación, cortándose las esperanzas del oficial inteligente, activo, de iniciativa, y para no caer en este vicio, podría dejarse una ó dos vacantes a la elección por jurado, constituyendo éste todos los demás oficiales de la clase a que pertenezca el que haya de elegirse para el ascenso, ó por los de la clase a que haya de ascender el elegido.

Respecto al banco militar, poco podemos añadir a lo expuesto; más esperamos que los detalles que lo hacen inaplicable en la práctica desaparecerán con la discusión, pues de no efectuarlo los oficiales seguirán obligados a los usureros, y quizá muchos incautos caigan de los lazos de tales agentes, convirtiendo los préstamos en estafas, obligándolos a firmar documentos con nombre distinto, única condición con que accederán a efectuarlos.

El de estadística y requisición es bueno sino se establecen diferencias por abusos siempre censurables. Este proyecto sería inútil si existiera un buen catastro de la riqueza pecuaria del país.

Por lo que respecta a la venta de edificios militares para dedicar su producto a nuevas construcciones, nos parece también oportuno, aunque abrigamos temores de que estos fondos sean insuficientes para el objeto, á menos que las corporaciones populares no auxilien las obras con los recursos que arbitren.

No obstante lo expuesto, nos reservamos nuestra libertad de acción para examinar los decretos y reglamentos orgánicos en que han de desarrollarse las ideas contenidas en el proyecto, pues podría suceder que no respaldieran por completo al pensamiento que nosotros creemos abriga el ministro.

F.

«El Defensor» en Paris.

Siluetas literarias.

No se dirá nunca verdad más grande que ésta: «el estilo es el hombre.» Daudet con su exquisito buen gusto, parisien hasta la médula de los huesos, da gusto a todos, porque al realismo inimitable de sus libros, añade el encanto de un estilo a la vez sencillo y distinguido. Aquella naturalidad excepcional por lo delicada, encarnada en un hombre á la vez hermoso y simpático, se refleja en sus obras, que sin dejar de ser incisivas, intencionadas hasta lo sangriento, ó conmovedoras hasta lo trágico, pero siempre en el mismo tono de corrección que denuncia al que las imaginó, son él, con todo su conocimiento de la vida y de los vicios humanos; porque nótese que mientras Zola hace estudios de temperamentos, según su propia expresión, Alfonso Daudet estudia pasiones, y sobre todo ataca vicios. Su naturalismo es el de un escritor de costumbres inimitable: aquel Nabab, que tiene su representación en todos los ricos improvisados que vemos venir del extranjero á Paris á todas horas; aquella Safo, que es el Paris íntimo y terrible; y Numa Roumestan y Tartarin, son obras que pasarán á nuestros hijos. La dedicación de Safo es una de las más grandes pruebas del talento de Daudet. «A mis hijos, cuando tengan quince años.» En efecto, nada puede preservar mejor de peligros casuales que aquel cuadro vivo, de una realidad sin igual. Daudet es sin disputa, en su género el más enérgico de los escritores, el que hace sentir más.

La prensa francesa cuenta en su seno hombres cuyas firmas son una garantía de éxito. Escritores todos de gran notoriedad, entre ellos descuellan aquellos que siendo periodistas y no más, han hecho de la crónica un género literario tan difícil como atractivo.

Pasa por uno de los más autorizados Alberto Wolff, cuyos estudios artísticos son de primer orden. Bajo la forma amena que constituye su estilo propio, Wolff lo ha tratado todo, el libro, la pintura, la causa célebre. Escribe además del Figaro, en otros periódicos, en otros en los que hace la crítica teatral ó de pintura, y su opinión suele hacer ley en el mundo del periodismo.

Aureliano Schos está á su misma altura, con la ventaja para los tiempos que corren, de ser más agresivo. Este, no solo hace esos deliciosos artículos que en el Evénement no hace mucho, y ahora en el Malin y el Figaro, tienen miles de lectores sino que escribe encantadoras novelas cortas, que dá al público antes que el editor. Parece Scholl, leído, un hombre insolente por gusto, y no hay tal cosa. Es uno de los espíritus más independientes de Paris, y su reputación y su fuerza consisten en que nunca ha transigido con nada ni con nadie, así tenga que ba-

lirse á muerte con su propio hermano. Sus convicciones políticas son arraigadísimas y muy desinteresadas. Hubiera podido ser lo que hubiera querido en la República; no ha querido ser sino periodista. Se le respeta mucho como á todo hombre sincero.

John Lemoine, periodista acreditadísimo, y uno de los pocos que han llegado á la Academia por su calidad de tal, goza también de gran autoridad: Sus artículos hacen sensación, como los de Prevost Paradol su predecesor en el Journal des Debats. En las cuestiones de España toma siempre una parte muy activa.

M. R. R.

El frío en los viñedos.

En la estación primaveral que atravesamos, y cuando el cielo está en calma y sereno, aunque el termómetro permanezca algunos grados sobre cero, pueden sobrevenir heladas que producen en los brotes de la vid las terribles consecuencias que todos sabemos.

Si el cielo aparece cubierto, si hay una nube, por ligera que sea, que impida al sol irradiar en los espacios celestes, desaparece el peligro que antes hemos señalado.

Los antiguos conocían perfectamente este fenómeno, acerca del cual, y dicho sea de paso, no daban una explicación muy científica; pero los autores latinos que han escrito sobre agricultura recomendaban á los viticultores de su tiempo rodear las cepas de humo, á fin de protegerlas contra la escarcha.

El humo reemplaza, en efecto, á la niebla ó á la nube, que no se forma naturalmente bajo un cielo despejado, y se salvan las yemas de la vid, que son harto delicadas y sensibles á los cambios de temperatura.

Plinio y Columela en la antigüedad; Særes á principios del siglo XVII, y otros autores de la época moderna, han aconsejado que se produzca el humo preservador, pegando fuego á montones de hierba ó de paja húmeda en los límites de los viñedos; pero dicho procedimiento es difícil y dispendioso. El momento crítico en que la escarcha puede formarse, dura de tres á cuatro horas; el peligro empieza una hora antes de que salga el sol, y no concluye hasta las siete ó las ocho de la mañana.

Seria, pues, enorme la cantidad de paja que se necesitaría para alimentar en vastas superficies y durante tan largo tiempo una capa espesa de humo. La mano de obra, á fin de renovar la paja, mojarla y hacerla arder lentamente, exigiría un personal tan numeroso, que el gasto sería mucho mayor que las ventajas resultantes de tal procedimiento.

Era preciso hallar un método más económico de hacer el humo, y después de diversos ensayos, lo que se ha inventado de más sencillo y de menos coste, es el quemar en una especie de lamparilla el aceite ó residuo que queda de la destilación de la breña, cuyos 100 kilos se logran por cinco ó seis pesetas.

Esta materia, al arder, despide un humo denso, negro y espeso, muy á propósito para velar un cielo puro y sereno.

Se colocan los platos de barro llenos de dicha sustancia de quince en quince metros al Norte y al Este de los viñedos que se trata de preservar.

En el mes de abril y á principios de mayo, si el sol se ha puesto en un horizonte limpio de nubes y reina viento del Norte, hay probabilidades de que caiga escarcha á la mañana siguiente.

Los viticultores prácticos y previosos conocen el peligro y se levantan una ó dos horas antes que de costumbre, dispuestos á defender sus cosechas; algunos se valen para su gobierno de un termómetro; mientras éste se mantiene á 7 gra los sobre 0 no hay peligro, pero si el mercurio baja, tres ó cinco hombres, ó los que se necesitan, salen al campo provistos de teas de resina inflamadas y á todo escape encienden los platos llenos de breña, apareciendo á los pocos minutos el terreno bajo una espesa cortina de humo negro.

Imposible es figurarse, cuando no se ha visto, á la inmensa distancia á que se extiende esa benéfica neblina artificial gracias á la cual se han salvado infinidad de viñedos que hubieran perecido á consecuencia de la helada, enemigo el más poderoso de la vid en la estación primaveral.

El método que queda expuesto se vá generalizando en la Girona y otras regiones de Francia, así como en Suiza, dando en todas partes magníficos resultados. En España no tenemos noticia de que se haya ensayado; y bien merece serlo, pues los informes que sobre él tiene La Crónica de Vinos y Cereales son brillantes por el éxito, por el poco coste y por lo fácil del procedimiento, así es que le recomendamos á todos los propietarios.

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública.

Ayer no pudo celebrarse sesión la Junta provincial de Instrucción pública, por no haberse reunido suficiente número de vocales.

cabildo municipal.

Ayer hubo sesión en el ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Mariano de Zayas, habiendo asistido los señores Cobos, Endérica, Lachica, Gomez (D. Eduardo), Gil de Tejada, Alonso Pineda, Ruiz Victoria, Cantos, Lopez Salvatierra, Martin Adame, Gonzalez Alba, Tamayo y Serrano.

Aprobada que fué el acta del cabildo anterior, el Secretario dió cuenta de una comu-

nicación del Sr. Marqués de Novaliches, reclamando la cantidad de 7.500 pesetas que el Ayuntamiento ofreció en el año 1876 á beneficio del Asilo de Huérfanos, y que aún no han sido satisfechas. Se acordó irias entregando conforme sea posible, dada la penuria en que se halla la Corporación municipal.

Leído un oficio del presidente de la Diputación provincial, dando conocimiento de haber concedido la Asamblea la cantidad de 20.000 pesetas, para la edificación de cuarteles, se acordó manifestarle lo acordado en la última sesión, en que se concedió un voto de gracias.

En vista de una instancia del contratista encargado de decorar la plaza de Bibarrambila, pidiendo se le adelante la cantidad de 2.000 pesetas, se acordó facilitarle 3.000 reales; pero que ántes informe el arquitecto sobre el valor de los trabajos que dicho contratista tiene ya hechos.

Se aprobó una cuenta de 364 34 pesetas á favor del notario del ayuntamiento, D. Abelardo Martínez Contreras. Otra de 30 á favor de D. Antonio Afan de Rivera, para la composición de una bomba.

Se dió cuenta de una comunicación del director general de Instrucción pública, transcribiendo una real orden del ministerio de Fomento, por cuya virtud se excita al Municipio para que contribuya á establecer una escuela de música en la Academia de Bellas Artes.

El Sr. Alonso Pineda, a propósito de este asunto, recordó lo muy sobrecargado de impuestos y subvenciones que se halla la ciudad de Granada, pues mensualmente hay que pagar á la Diputación 24.008 pesetas, de cuya suma una parte, ó sea 6.000 pesetas anuales, es con destino á subvencionar la Academia de Bellas Artes. Desviándose de la cuestión, dijo el referido teniente de alcalde que es una anomalía pagar esas 6.000 pesetas; porque si bien es verdad que en otro tiempo se concedieron como subvención á dicha Academia, cuando la fundó el Sr. Herrasti, después pasó á ser de cargo de la provincia, y no debió el ayuntamiento seguir subvencionándola.

El Sr. Cobos manifestó que el ayuntamiento no debe preocuparse mucho con la excitación contenida en la real orden de referencia, que puede considerarse como una simple fórmula, pues desde 1.º de año económico pasarán á ser de cargo del Estado todas las atenciones de la enseñanza, y por tanto no será preciso que el ayuntamiento contribuya á establecer la escuela referida.

A propuesta del Sr. Endérica, se acordó contestar al señor Director general de Instrucción pública que, reconociendo el ayuntamiento la importancia de favorecer la creación de escuelas de música, se cumplirá la mencionada real orden en la forma que permita el estado de la hacienda municipal.

Se accedió á una instancia de D. Manuel Lopez Ladron de Guevara, que pedía autorización para utilizar las aguas del darro que cruza por la cuesta de los Monteros, como fuerza motriz de un artefacto instalado en la calle de Santiago.

Aprobóse un presupuesto de 1.900 pesetas para empedar la cuneta de San Lázaro. Se aprobó asimismo un presupuesto adicional de 1849 50 pesetas para concluir la tubería de hierro que está construyéndose en la Fuente Nueva. Otro para desobstruir el darro de la calle de San Miguel Baja.

Se concedió autorización para edificar en los solares números 2 y 11 de la calle de Lepanto. A D. Manuel Porcel, para reparar la fachada de la casa número 13 de la calle de Mendez Nafiez.

Se acordó componer el muro de contención existente en el camino del Sacro-Monte, junto al cármén de los Negros.

Dada cuenta de una solicitud de D. Enrique Perez Andrés, pidiendo se le marque línea para edificar las casas números 17 y 19 de la calle del Buen Suceso, se acordó prevenirle que se sujete al plano de edificación.

Se aprobó un presupuesto de 800 pesetas para componer el muro de contención que sostiene las tapias de la calle del Zenete.

Se acordó aprobar un presupuesto de 1738 39

pesetas, para expropiar una casa en la calle del Cobertizo de la Pescadería.

Concedióse á José M. Moreno Pozo autorización para establecer una tabla de carne en el Mercado.

Con tal motivo, el Sr. Alonso Pineda llamó la atención del ayuntamiento sobre la profusión con que se han concedido permisos para establecer carnicerías fuera del Mercado, y afirmó que esto va á ser causa de que venga abajo la renta del Matadero, la más pingüe con que cuenta el ayuntamiento, pues los dueños de carnicerías suelen matar reses fraudulentamente en sus casas particulares.

El Sr. Zayas manifestó que todas esas carnicerías han de desaparecer, pues se obligará á sus dueños á reconcentrarse en el Mercado.

Se dió cuenta de un oficio de la Excelentísima señora condesa de Antillon, presidenta de la Junta de damas de honor y mérito, manifestando que este año se instalará en el sitio de costumbre la tienda para la rifa de Beneficencia. El Ayuntamiento quedó enterado.

Se dió cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión de Festejos públicos en la última sesión. Según dichos acuerdos, que fueron aprobados por la Corporación, se darán en el palacio de Carlos V los tres conciertos anunciados, y el precio de los billetes para asistir á ellos no podrá exceder de 250 pesetas.

Se arreglarán los trajes que debe lucir la Tarasca en la procesion del Corpus. Habrá cuadros disolventes en la Puerta Real, y dos corridas de toros. Se instalará en el Humilladero un circo ecuestre; una galería de figuras de cera, y los fantoches que existen en los Jardines del Buen Retiro de Madrid.

Se despacharon varias solicitudes de empadronamiento.

Se aprobó la distribución de fondos, por dozavas partes, del presupuesto municipal.

Se dió cuenta de un informe de la comisión Cementerios, sobre que se gratifique á los empleados de dicha sección, por las exhumaciones últimamente verificadas.

El Sr. Alonso Pineda llamó la atención del Ayuntamiento sobre lo injusto é impropio que es gratificar á todos los empleados del cementerio, así como á los de Secretaría, que más ó menos directamente hayan entendido en los trabajos de exhumación, y dijo que sólo debe gratificarse á los sepultureros.

El Sr. Eudérica coincidió en sus apreciaciones con las del Sr. Alonso Pineda, y se acordó que la Comisión, teniendo en cuenta tales indicaciones, vuelva á proponer lo que sea procedente.

Se aprobaron algunas cuentas, favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Dióse cuenta asimismo de la designación de presidentes de mesas interinas para la elección de concejales, hecha por el Alcalde por no haber concurrido los ediles á la sesión extraordinaria que se convocó al efecto.

Concluido el despacho ordinario, el señor Alonso Pineda habló sobre el abuso que cometen los que se dedican á trasportar los cascajos y escombros de las obras, pues van derramándolos por todo el trayecto, y así las calles están siempre sucias; y propuso que se imponga una multa á los que no hagan el transporte con las precauciones debidas.

Así se acordó, levantándose inmediatamente la sesión.

La renovación del ayuntamiento. Seremos muy pocos, porque aún siguen en pie los problemas que ayer quedaron pendientes. La candidatura ministerial ha sido definitivamente acordada, incluyéndose en ella á los Sres. García Capelli y otro cuyo nombre no recordamos en este instante.

Con motivo de las dificultades ocasionadas por el hecho de existir en esta población dos academias de Jurisprudencia, se ha retirado el Sr. Blanco Constans y, según creemos, ninguna de las dos corporaciones llevará representantes al nuevo municipio.

Respecto de los posibilistas, republicanos progresistas y federales aún no ha habido solución. Los comités de los dos últimos partidos celebraron anoche una sesión que hubo de concluir muy tarde; el de posibilistas se reunió anteanoche otorgando á los Sres. Almagro y Rayllo plenos poderes para resolver lo que estimen más conveniente á la política que representan. La cuestión está en si han de ser dos ó tres los concejales del posibilismo; y en cuanto á los progresistas y federales, además del número, se discute también quienes han de ser las personas que formen candidatura. Hoy quedarán resueltos en definitiva todos estos incidentes y accidentes que no dejan de tener su punto de vista interesante y pintoresco.

Viajeros. Anoche regresó á Granada el conde de las Infantas.

Reunión. Anoche se reunieron en el despacho del Gobernador los notables del partido fusionista para acordar, como acordaron, la candidatura ministerial definitiva.

Banquete. La prensa de Madrid dá extensos detalles del espléndido banquete dado el sábado último por la distinguida señora de

Rute, en obsequio de la eminente escritora doña Emilia Pardo de Bazan. Asistieron á él gran número de aristocráticas damas é importantes hombres públicos, entre los que se encontraba el señor ministro de Fomento don Carlos Navarro y Rodrigo, que permaneció al lado del entendido ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia Excmo. Sr. D. Luis de Rute, que llegó á Madrid en la mañana de dicho día.

Café de Italia. Con extraordinaria concurrencia ejecutose anoche en dicho café la "Fantasia morisca," por el sexteto que dirige D. Carlos Romero, siendo tan del agrado del público por su admirable ejecución, que hubo de repetirse por tercera vez.

Esta noche tendrá lugar el mismo concierto.

Estrenos en el teatro. Para la semana entrante anuncia la empresa del teatro de Isabel la Católica bastantes novedades.

Mañana lunes, estreno de la zarzuela en tres actos y cinco cuadros, debida á la inspiración del maestro Chapí, *El milagro de la Virgen*, que tan buen éxito obtuvo en el teatro de Apolo de Madrid.

Además se extremarán: la opereta en tres actos y seis cuadros del maestro Warney, *Artagnan*, cuyo argumento está tomado de la popular novela de Alejandro Dumas "Los tres mosqueteros;" y el sainete de Ventura de la Vega *Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto*, que tantos y tan grandes triunfos obtuvo en Madrid.

Por último, en dicha semana parece que se verificará el beneficio de la aplaudida triple señora Roca.

Círculo de la Oratoria. Por acuerdo de esta Academia han sido designados, para constituir los jurados calificadores de las composiciones presentadas al certámen de ésta sociedad los señores siguientes:

Sección académica.—D. Francisco de Paula Villarreal y Valdivia, D. Cándido Campos Nuñez de Castro, D. Manuel Ibañez é Ibañez.

Sección jurídica.—D. Juan de Dios Vico y Bravo, D. Pablo Peña Entrala, D. Félix Rodríguez Bueno.

Sección literaria.—D. Cipriano Sevillano, don Juan de Dios Vico y Bravo, D. Francisco de Paula Valladar.

Con la debida oportunidad se mencionarán los trabajos presentados, y autores de los que hayan obtenido premio así como los pormenores de la solemne sesión de adjudicación de los mismos.

Dimisión. Ha presentado la dimisión del cargo de Presidente de la Academia granadina de Jurisprudencia y legislación, el señor don Francisco Blanco Constans, encargándose de este puesto mientras se le sustituye en la próxima junta general, el vicepresidente D. Matias Mendez Vellido.

Los abusos en la cárcel. El nuevo director de la Cárcel de Audiencia ha dirigido al señor Gobernador y al Alcalde presidente un extenso oficio, manifestando los abusos que, en su concepto, comete el contratista de suministros de dicho establecimiento. Hé aquí algunos párrafos del referido oficio:

«En la visita por mí girada á la enfermería he podido observar que las camas tienen en su mayoría banquillos de madera, debiendo ser de hierro; que los llamados colchones son de tela fuera de lo determinado y rellenos de pelote ó crin animal, siendo así que deben tener las camas de enfermos un colchon con una arroba de lana blanca lavada, con funda de media laneta listada oscura, de dos metros de largo y uno de ancho por cada cara ó superficie, y que debe estar colocado sobre un jergon relleno de paja, de funda de cañamazo doble, de dos metros de largo y uno de ancho, cuyo jergon no existe en ninguna cama; que las almohadas que existen (que son bien pocas), son raquíticas; fuera de condiciones, rellenas también de pelote, y deben ser de la misma clase de lana de los colchones y con cuatro libras de peso, de ochenta y tres centímetros de largo por veinte de ancho, y funda de lienzo de hilo blanco, que tampoco tienen; que las sábanas, que también deben ser de hilo, con dos metros treinta centímetros de largo un metro veinte centímetros de ancho, son de algodón, muy viejas y cortas, hallándose cinco enfermos sin ellas en sus camas; que las mantas, ni por su magnitud ni por su peso, que debe ser por lo menos de cinco libras y media, son reglamentarias, hallándose sumamente sucias, así como todas las ropas de dicho departamento; que los enfermos carecen en absoluto de jarrros, platos, vasos, escupidoras y orinales, útiles tan necesarios todos para los que se encuentran postrados por sus dolencias; que para el condimento de los alimentos de los mismos, tan solo hay una olla de hierro y una sarten, con lo cual se hace imposible de todo punto el atender como es preciso á los diferentes servicios de la cocina para la alimentación y cocción de infusiones recetadas por el facultativo, no solo á los enfermos dados de baja, sino también á los que en los dormitorios hay en gran número; que tampoco hay las dos camas completas de repuesto que debe existir en el establecimiento, además de las que ocupen los enfermos; y siendo la enfermería donde debe haber mayor limpieza, es el único foco de suciedad y miseria que hay en la cárcel, hasta el punto de que hace muy poco hubo que quemar una de las mantas de ella.

Además de lo expuesto, está obligado el contratista á abonar mensualmente al practicante de la enfermería 750 pesetas mensuales é igual suma al enfermero, á pesar de lo cual nada les da, hasta el extremo de que el enfermero hace un año que desempeña ese cargo y nada ha percibido por sus servicios.

Muy frecuentes y repetidas son las quejas de los enfermos, de que no se les envía el completo de las

raciones que el facultativo ordena, sino que vienen muy mermadas y adulteradas, como sucede con la leche y el vino.»

En vista de tal oficio, el señor Gobernador ha dispuesto que se instruya expediente, en averiguación de la exactitud de dichas denuncias.

Setenario á San José. Hoy comenzará el solemne setenario que anualmente dedica el Patrocinio de San José, en su iglesia parroquial, la Congregación de Esclavos, de que es presidente el cura párroco de dicha iglesia, D. Juan Sedeño Fernandez, y Comisarios D. José Toledo Muñoz, D. José Sanchez de Molina, D. José Pineda y el Excelentísimo señor don Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara.

A las once de la mañana del día de hoy será la función principal, predicando D. Maximiano Fernandez del Rincon, á las ocho, el señor Arzobispo celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y dará la Sagrada Comunión á los vocales de la Junta de gobierno del Asilo de Huérfanos de San José, á los niños asilados y á los fieles. Hé aquí los sermones que han de predicarse en el Setenario, á las cinco de la tarde, según aparecen en la convocatoria.

Día 1.º de mayo. D. Cipriano Sevillano cura economo del Salvador: Del dolor del Santo Patriarca, al ver el preñado de su Santísima Esposa, por ignorar el misterio, y del gozo cuando fué anunciado por el Angel ser obra del Espíritu Santo.

Día 2. D. Nicolás Sanchez Diezma y Bachiller, canónigo del Sacro-Monte: Del dolor del Santo Patriarca viendo al Niño Dios pobre y sin abrigo en un pesebre, y del gozo viéndole también aplaudido de los Angeles y adorado de los pastores y reyes.

Día 3. D. Gaspar Carrasco Castilla, canónigo de la Catedral: Del dolor del Santo Patriarca al ver derramar al infante Jesús su preciosa sangre en la Circuncisión, y del gozo al imponerle de orden del cielo el dulcísimo nombre de Jesús.

Día 4. D. Juan Sedeño Fernandez: Del dolor del Santo Patriarca al oír al Santo Simeon profetizar la Pasión acerbísima de Jesús, y la espada de compasión que habia de penetrar el alma de la Santísima Virgen, y del gozo sabiendo que el infante Jesús habia de ser remedio y resurrección del linaje humano.

Día 5. D. Emilio de la Rosa, canónigo de la Catedral: Del dolor del Santo Patriarca huyendo con Jesús y María á Egipto por la persecución de Herodes, y del gozo al ver que á la presencia de Jesús cayeron en tierra los ídolos de Egipto.

Día 6. R. P. Francisco Jimenez Campaña: Del dolor del Santo Patriarca cuando volviendo de Egipto supo que Arquelao, hijo de Herodes, reinaba en Judea, y temió que, como su padre, persiguiese al Niño, y del gozo cuando le anunció el Angel que se retirase á Galilea para asegurar la vida del divino infante.

Día 7. D. Miguel Leiva Valentin, canónigo de la Catedral: Del dolor del Santo Patriarca por haber perdido al divino Niño en Jerusalem, y del gozo cuando despues de tres días lo halló en el templo disputando con los doctores.

A dichas funciones asistirá la Capilla de música de la Catedral.

Nombramiento. Ha sido nombrado Administrador subalterno de Rentas estancadas de Loja, D. Antonio Nogales Chamorro, previa fianza de 27.500 pesetas.

Baile. La sociedad *La Union Juvenil* dará esta noche, á las nueve, uno de sus acostumbrados bailes.

Premios. La Direccion general de Carabineros ha concedido premios: de 30 pesetas mensuales al sargento de esta comandancia, Manuel Lopez Figueroa, por haber cumplido 20 años de servicio; de 250 á los cabos primeros Juan Fernandez Lopez y Manuel Fernandez Vargas, y á los carabineros Juan Ortiz Fernandez y Juan Alonso Prieto; de 1 peseta á Gabino Moran Moreno y Miguel Telez Fernandez, por haber cumplido diez años en dicho cuerpo.

Demostración de aprecio. Ayer fueron entregadas por los jefes de las tres dependencias de la Diputación al excelentísimo señor don Vicente Fernandez Espadas, presidente de la misma, las insignias de la gran Cruz de Isabel la Católica, como demostración del afecto que le profesa los empleados dependientes de la asamblea, que han costado dichas insignias y que le tenían ofrecida desde que el Sr. Fernandez Espadas fué agraciado con dicha distinción.

El Sr. Fernandez Espadas manifestó con cariñosas palabras que conservaría como un imperecedero recuerdo tales insignias, y que quedaba grabada en su corazón la afectuosa prueba que le ofrecían todos los empleados provinciales, encargando á los referidos jefes que expresaran su gratitud á cada uno de aquellos, dando en particular á los jefes las más expresivas gracias.

Asuntos militares. Le ha sido confe-

rida una comisión del servicio para Madrid por el término de un mes, al comandante de infantería y distinguido pintor, D. Emilio Millan Ferriz.

—Por real orden de 14 del anterior, le ha sido concedido el retiro con 2813 pesetas de sueldo mensual, al carabiniere Francisco Fuentes Lopez.

—Ha obtenido su retiro para esta capital el teniente coronel de ingenieros D. Pompeyo Godoy Godoy con el sueldo de 405 pesetas mensuales.

—En virtud de real orden de 14 de abril, se ha concedido el retiro para Albuñol al capitán de carabineros D. Francisco Santiago Gomez, con el haber de 150 pesetas al mes.

—Por real orden de 13 del actual, se ha concedido á Fernando Diaz Diaz, le sean devueltas las 1.500 pesetas importe de su reeducción á metálico, del servicio activo.

—Ha sido promovido al empleo de teniente, el alférez de la escala de Reserva residente en Loja, D. Pablo Pio Expósito.

—Por real orden de 13 del actual ha sido promovido al empleo de alférez de la Guardia civil de la comandancia de Jaen, el sargento 1.º de la de Granada D. Lorenzo Gonzalez Gonzalez.

—Se ha expedido pasaporte á favor del capitán de la reserva de Baza, D. Carlos Chinchilla, para que pueda trasladarse á esta plaza á sufrir reconocimiento facultativo.

—Ha sido destinado á la comandancia de Logroño el teniente de la Guardia civil, don Pedro Arpons y Alejos, que servía á la de esta provincia.

Sentencia. La Sala de lo Criminal de la Audiencia de este territorio, ha dictado ya sentencia en la causa seguida contra el vecino de Loja D. Rafael del Rosal y Vazquez de Mondragon, por la hoja clandestina que publicó, ocupándose de la institución de la Compañía de Jesús, con motivo de haberse presentado en dicha ciudad unos misioneros apostólicos en octubre último. La Sala ha considerado que no habia en el escrito del señor Rosal las injurias á los jesuitas que se le habian atribuido; y estimando solo el delito de clandestinidad en la hoja, ha condenado al autor á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El juicio oral se verificó el día 25 de abril último; más fué á puerta cerrada, y por eso no pudimos publicar un extracto del mismo, como nos habiamos propuesto.

Rumor. Se dice que el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis pasará á ocupar la silla metropolitana de Sevilla, pues al Padre Ceferino Gonzalez se indica para la birreta cardenalicia.

Citación de Gremios. Mañana deben concurrir á la Administración de Contribuciones y rentas los siguientes gremios:

A las diez de la mañana. Sombreros; adornistas de templos ú otros locales; casulleros que confeccionan ornamentos para iglesia; cordoneros y galoneros; doradores y plateadores; encajeras con tienda abierta; ensayadores de metales preciosos; esmaltadores y engastadores de piedras finas.

A las diez y media. Fotógrafos; lapidarios ó marmolistas; maestros de alfilería.

A las once. Maestros canteros; modistas de sombreros para señoras y niños; pasamaneros; peluqueros y barberos en salon, que trabajen en pelo natural ó artificial; lateros que se dediquen á la compostura de efectos de oro y plata; plumistas; relojeros que se dedican á composturas; tapiceros y adornistas sin tienda.

A las once y media. Tintoreros que retiñen ropas y telas usadas; tiradores de oro y plata; hornos de pan con tienda para la venta; diseñadores de aves; latoneros y beloneros.

A las doce. Los dueños de establecimientos de litografía; quitamanchas; ebanistas con taller, pero sin tienda abierta al público; bordadores con obrador; carpinteros con taller abierto.

A las doce y media. Carreteros ó constructores de carros; herreros, cerrajeros y freneros; constructores de pipas, cubas y cubetas, de aros y duelas; carpinteros de obras de fuera.

A la una de la tarde. Guarnicioneros; peluqueros y barberos en salon, que afeiten, corten y ríen el pelo; peluqueros y barberos en tienda y portal, que además confeccionen pelucas y postizos; cañistas y cortadores de pieles para calzado; obradores de colchas entreteladas de algodón.

A la una y media. Sastres; albarderos; jalmellos, cabestreros y basteros.

A las dos. Alpargateros y abarqueros; aparejadores; armeros que monten ó compongan armas; bastoneros; batidores ó batiojeros; boteros y corambreros; botineros; broncistas.

A las dos y media. Caldereros; cofreros; capataces de bodega; coloreros; compositores de máquinas de coser; constructores de guitarras; constructores de hormas, zuecos y lanzaderas; cordoneros y galoneros en portal; dibujantes en cabello; doradores sin tienda; ces-

Modas y salones.

Exposiciones continuas.—Economía.—Trajes para niñas.—Cintas y bordados.—Telas orientales.—Capas y sombreros de paja.

No cesan de renovarse las exposiciones en todos los grandes almacenes. Es un verdadero asalto de novedades, que constituyen la primera edición de las modas que han de brillar en la presente primavera y en el próximo verano.

Lo más importante en estas exposiciones de que hablo, es la economía que toda mujer inteligente puede hacer para vestirse bien y con buen gusto. Se ven trajes, confecciones, faldas graciosamente drapadas y en tal abundancia, que fácilmente se encuentra lo que conviene á la medida.

Nada más gracioso que los modelos que he visto para niños de dos á cinco años. Es imposible describir las combinaciones que con los bordados y las cintas para el adorno de los trajecitos crea la imaginación de las modistas, á fin de embellecer á las hermosas criaturas. Estos trajecitos se completan con un tocado, mezcla de sombrero redondo y de capelina que se hace de batista, surah ó bordado. Puedo citar como tipo un traje para niña de tres años. Vestido inglés de siciliana de seda, fondo blanco con rayitas de satén de un hermoso encarnado y formando cuadros. La falda está sujeta al tallo bajo una cintura de pequeños cuadros blancos y encarnados, tablero de damas. El cuerpo descotado redondo está adornado á la izquierda con un volanito de guipure de Irlanda que parte del centro de la espalda, pasa por el hombro y descende en biés hasta la cintura. Como complemento de este traje, sombrero de batista blanco con motitas encarnadas.

El género oriental sigue gozando de boga en lo que se refiere á los trajes, del mismo modo que contribuye al adorno de las habitaciones.

Las telas participan de este gusto, y entre las novedades figuran el fulard de la India con ramitos de vivos colores sobre fondo blanco; el surah celeste imperio con rayas formando cuadros; el rhadamés y otros tejidos exóticos, todos preciosos y de mucho efecto.

Este año los sombreros de paja parecen destinados á gozar de gran boga. Mejor elaborados que nunca y con preciosos bordados los sombreros y las capotas ofrecen ser encantadores. En las capotas se usará transparente de terciopelo y el crespon les servirá de forro. Por adorno un lazo ó un ramito de flores silvestres.

Ya he visto dos modelos de este género muy lindos. Capota de paja verde gris, sembrada de bolitas de paja brillante, forro de terciopelo, ramito de jacinthos de varios maticos, inclinado hacia el fondo y bridas de cinta de faja verde gris.

El otro modelo es de paja inglesa muy fina, con drapería de crespon cardenal pasando sobre el fondo del sombrero, elevándose en penacho sobre la parte. Sus graciosos pliegues retienen los tallos de un lindo ramito de rosas encarnadas.

Todo hace esperar que se sentará el buen tiempo y entonces se fijarán las modas todavía indecisas.

ERNESTINA.

Paris 25 de abril de 1887.

CRÓNICA PARLAMENTARIA SESIONES DEL 23 DE ABRIL DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos. El señor MONTILLA reproduce una proposición de ley sobre subvención del ferrocarril de Puente Genil á Linares, y ruega á la Mesa que ponga á discusión un dictamen que hay pendiente de la comisión de incompatibilidades, á fin de que sean cumplidos el reglamento y la ley.

El PRESIDENTE expresa que no llegan á cuarenta el número de diputados declarados compatibles, que es el que fija el reglamento, y que no falta por emitir más que un dictamen.

Rectifica el Sr. Montilla. El señor QUINTANA llama la atención del ministro de Estado (ausente), acerca de las dificultades que se oponen en Francia á la introducción y venta de los vinos españoles.

Prosigue la discusión sobre el Jurado, y se levanta la sesión.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. El general SALAMANCA pide nuevos datos para la discusión del proyecto de la T asatlántica.

Proyecto de concesión de derechos pasivos á los maestros de escuelas.

Sin discusión se aprueban los artículos comprendidos entre el tercero al primero y último. Se levanta la sesión.

Comunicado.

Baza 27 abril de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: en el número 2476 de su diario, correspondiente al domingo veinte y cuatro del que cursa, se inserta bajo el título de «Lo ocurrido en Baza» un sueldo que hace relación á mi persona, suponiéndome perturbador en unión de algunos saqueos, y que excita los ánimos para turbar la pública tranquilidad.

Como esta afirmación es absolutamente inexacta puesto que ni por hábito, ni por educación, ni por pasión política, ni de otro orden he atentado jamás contra el sosiego público, ni he sugerido á mis amigos en el orden que en dicho sueldo se indica, creo que me asiste un perfecto derecho para exigir de la bondad de V. que rectifique á mi instancia semejante noticia, sin perjuicio de utilizar los demás recursos legales que sean procedentes cuando llegue la ocasión oportuna.

La circunstancia de estar sometida á los tribunales la resolución del asunto me impide por ahora ser más explícito, expresando que en tiempo no lejano, se aclaren los conceptos y tenga explicación cumplida aquella infundada alarma debida más que á temores serios y reales, á precauciones de algún bando político ó alguna personalidad que pretende asegurar su triunfo en las próximas elecciones municipales neutralizando por estos medios su falta de fuerza y sus pocas simpatías en la localidad.

Confío de la imparcialidad de V. que atenderá mi ruego, y aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Antonio Navarrete.

Caricias á «El Defensor» Desde Madrid.

28 de abril de 1887.

El consejo con la reina no ha revestido importancia ninguna, reducido al despacho ordinario y discurso del presidente en que ha resumido la marcha de los trabajos parlamentarios, el movimiento electoral, y respecto á política extranjera la creencia de que el conflicto llamado de Pagni, en la frontera franco alemana terminará en breve y amistosamente.

Después de este discurso de rubrica se trató de la revista de mañana, natalicio del Rey, á que el gobierno dará toda la solemnidad posible. D.ª Cristina expresó su resolución de revistar las tropas á caballo, vestida sencillamente de negro y sin distintivo de ningún género, como viene apareciendo en público desde la muerte de su esposo. Luego se habló del viaje de la familia real á Aranjuez y de doña Isabel II á París y la infanta D.ª Eulalia á diversas naciones incluso Inglaterra á donde irá en junio á representar á España en el jubileo de la reina Victoria.

Después de salir de las habitaciones régias, los ministros se reunieron en el despacho de Moret, como siempre acostumbran, y donde este dió cuenta de su entrevista con los representantes de Cuba y Puerto Rico respecto al tratado con los Estados Unidos. Esta potencia se niega en absoluto á hacer las rebajas para el tabaco y el azúcar que España desea, por lo cual no habrá otro camino que introducir reformas en la legislación antillana á fin de que los productos ultramarinos se busquen nuevos mercados, ya que los de la Unión les sierran sus puertas. De lo que los representantes de Cuba y Puerto Rico trataron con el ministro no se sabe nada en concreto en atención á haberse impuesto los conferenciados rigoroso silencio.

Los ministros cambiaron luego impresiones acerca de los sucesos políticos, examinando la actitud de los conservadores y los ataques de la prensa de este color. El gobierno se cree fuerte y no le inquietan ninguna línea de oposición pues forzosamente ha de llegar con vida al verano, y para entonces los políticos se dedican á tomar baños y visitar balnearios y no á solicitar el poder. El ministro de la Gobernación expuso á sus compañeros la altura á que se encuentra la lucha electoral los adictos ganan en todas partes sin esfuerzo alguno: el país ó el cuerpo electoral se halla dispuesto á servir al que manda y presidir y ganar unas elecciones no cuesta ningún trabajo. En Madrid, si las fuerzas de oposición se anudan, varias candidaturas ministeriales se ahogarían sin remedio.

La animación de Cortés reside esta tarde en el Congreso. Tribunas y escaños llenos para oír á Silvela. En cambio en el Senado reina suma tranquilidad: el proyecto de haberes pasivos á los maestros dió lugar ayer á última hora á un notable discurso de Moyano que la Cámara oyó con deleite y religioso silencio, no solo por el mérito de la oración, que fué grande, sino por la gran respetabilidad que tiene el anciano y consecuente moderado, que á los ochenta años todavía trabajaba en provecho de la ilustración y enseñanza de su país. El discurso de Moyano ha sido muy aplaudido.

En los pasillos del Congreso se ha hablado largo de la oposición que va levantándose contra los proyectos de Cassola. Este ministro ha declarado ante sus amigos que no tiene inconveniente en admitir enmiendas razonables á sus proyectos, pero que si no se discuten en esta misma legislatura, dejará el ministerio sin pena alguna. La comisión se ha reunido y acordado dar audiencias. En otros corrillos del salón de conferencias se habla de asuntos varios, entre ellos del calor que hace. Cerca de las cinco y después de diversas rectificaciones de Isasa y otros oradores va á hablar Silvela. La concurrencia es grande.

De otras noticias que los petardos de anoche que estallaron en la calle de la Encarnación no hicieron daño alguno.—El brigadier Villacampa ha sido trasladado al hospital de Mejilla.—La enfermedad de Albareda, que le obliga á no recibir es un padecido.—En breve regresarán de su viaje á Marruecos el general Quesada y el exministro Sr. Lalsala.—La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.—Ninguna novedad en salones y Teatros. El telégrafo de provincias no cuenta ningún suceso referible aquí.

Del extranjero una terrible tempestad en Moravia con desgracias personales. La Cámara prusiana votó definitivamente las leyes religiosas.—Se desmiente el cólera en Méjico.—El emperador del Brasil está muy gravado.—F.

29 de abril de 1887.

Me siento á escribir á V. después de haber visto pasar á la reina con su escolta y Estado Mayor á revistar las tropas que desde bien temprano se hallan tendidas en los paseos del Prado, Recoletos, Castellana y algunas calles que salen á estas extensas líneas que terminan en el Hipódromo. El total de las fuerzas que en estos momentos está desfilando por delante de doña Cristina sube á unos 20.000 hombres. Me temo que no acabe el desfile sin llover porque el cielo se halla cubierto, se siente calor y hay amenazas de tempestad.

Omito detalles del paso de la reina por la carrera de San Jerónimo donde ha sido saludada y vitoreada por los Circulos, y omito tambien el entretenimiento en reficar como medio Madrid se ha echado á la calle á ver marchar las tropas convirtiendo este día de trabajo en completa fiesta. Por eso las tertulias y los centros políticos se hallan desiertos sin oírse ninguna nueva noticia, sino comentarios á la discusión del Jurado, no tan encendida como era de esperar, dado el empeño con que los conservadores han tomado á su cargo el combatir la reforma que los ministeriales defienden con energía.

Las Cortes acordaron ayer no celebrar hoy sesión. Al proponer Martos este acuerdo manifestó el deseo de saludar á la reina al pasar para el Prado, para lo cual se colocaron en las puertas del Congreso en cuyo sitio podían unirse los diputados que deseasen dar á la reina esta prueba de simpatía. Ha habido, pues, bastante concurrencia de políticos en el palacio de las Cortes, donde he pasado un buen rato recogiendo impresiones diversas, buenas, medianas y malas para todos los partidos, hasta para el carlista en el cual van influyendo á diario más de lo que algunos creen las modernas corrientes de opinión pública.

Coméntase mucho el discurso de Silvela que unos esperaban más fuerte y otros más flojo. A los intranquilos no ha gustado dijera que si el partido conservador se encontrase establecido y funcionando el Jurado lo respetaría. La oración de Silvela, bien estudiada, no es más que una disertación jurídica sin toques apasionados. Los entusiastas por el Jurado, que no son todos los ministeriales aplauden al

teros en mimbre y caña; constructores de bragueros; constructores de cepillos; constructores de cajas y juguetes de carton; cotilleros y corseteros; constructores de cuchillos, navajas, tijeras, etc.; encuadernadores de libros; escultores y estatuarios; esmaltadores y engastadores de piedras falsas; establecimientos para el planchado de ropa; floristas sin tienda; fontaneros; fundidores de metal en crisol; grabadores; herbolarios.

A las tres. Hojalateros; impresores de estampas; hornos de bollos y bizcochos; hornos fijos ó interminentes para cocer pan, con tienda; maestros de baile, esgrima y gimnasia; maestros de equitación; maestros polvoristas ó de fuegos artificiales; maestros soladores; modistas; obradores de reforma y composturas de sombreros.

A las tres y media. Peluqueros y barberos en tienda ó portal, que se dediquen á afeitar, cortar y rizar el pelo; pintores de historia, género, retratos, etc.; pintores escenográficos; pintores de brocha; silleros con paja y madera basta; tallistas de escultura y ebanistería; tallabarteros; talleres donde se hacen chachas de viento; torneros; vaciadores de navajas.

A las cuatro. Zapateros; zurradores de pieles en cuyos obradores haya solo de uno á tres operarios; colectores ó clasificadores en pequeña escala de productos de la naturaleza con destino á colecciones de estudio.

Comision provincial. En la sesión celebrada anteayer despacháronse 17 expedientes relativos á las cuentas y balances de bastantes pueblos de la provincia, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico.

Se aprobaron además las cuentas de la cárcel de Ugijar.

Efeméride.

1.º DE MAYO DE 1114.

Muere el conde D. Enrique de Portugal. Doña Teresa, hija bastarda de Alfonso VI, estaba casada con el conde francés D. Enrique de Borgoña y ambos disfrutaban el condado de Portugal, adjudicado á la contrayente por vía de dote. Las turbulencias y disensiones que por entonces ocurrían entre castellanos y aragoneses con motivo de la separación conyugal de doña Urraca de Castilla y don Alfonso I de Aragón, animaron á aquellos para emprender varias conquistas como medio de aumentar sus dominios, aliándose según los casos, ya con los primeros ó ya con los aragoneses. Muerto el conde prematuramente, prosiguió doña Teresa el mismo plan de alianzas, separaciones, intrigas y deslealtad hasta que logró celebrar con doña Urraca, su hermana, un tratado de paz en virtud del cual adquirió el dominio de varias tierras y ciudades á condición de que auxiliara á Castilla contra cualquier invasión y no dejara penetrar en sus estados á ningún rebelde. Este tratado de paz fué el comienzo de la independencia del reino de Portugal.

CHARADA.

Prima cuarta quinta Lino á una tod que es muy bella y solo espera un destino dos tres casarse con ella.

Solucion á la anterior.—PITAC.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio ALMACEN DE COLONIALES que se publica en la 4.ª plana.

Llamamos la atención de los doctores sobre los anuncios que con el título «Aviso» se publica en la cuarta plana.

A voluntad del albacea de la finada doña Teresa Lopez Revoleo, se enagena en subasta extrajudicial una casa calle de Cocheros, parroquia de S. Justo, núm. 5, bajo el tipo de 4.500 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 18 de mayo proximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Coche correo á Jaen Desde 1.º de mayo próximo, el precio de los asientos de cupé serán 60 en vez de 50 reales vigente hoy. Los demás precios, los mismos.

Sreo. Scott y Bowne.

Madrid 7 enero de 1886.

La Emulsion de Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 30 nueve noche.

Las carreras de caballos han estado hoy muy animadas.

En el Congreso ha seguido la discusión del Jurado; además se han hecho varias preguntas.

En el Senado ha sido leído el proyecto de la Trasatlántica; se considera resuelto el incidente franco-aleman. El comisario de la policia francés Schabenel ha sido puesto en libertad.

En Massauah se ha librado una nueva batalla entre egipcios y sudaneses. El éxito quedó dudoso.—F.

Sr. Garnica por defender la reforma y á Maura que ayer empezó á contestar á Silvela y seguirá mañana.

Los proyectos de Cassola siguen siendo objeto de defensa y censura. Muchos creen que como es poco menos que imposible que puedan discutirse ahora en lo que queda de legislatura, es más fácil que salga del ministerio el autor, si se empeña en dejarlo, que dar cima á esos trabajos parlamentarios antes del verano.—En lapróxima semana planteará Montilla el debate sobre la última crisis, pues ya es público y oficial el nombramiento del general Castillo, conde de Bilbao, para la comandancia de alabarderos, en que se cree intervenga Lopez Dominguez.

Del extranjero que Jerónimo Bouspart se halla enfermo en Nápoles con un ataque apoplético.—El conflicto de Pagni en vias de término.—F.

Desde París.

25 abril de 1887.

La Información sobre el incidente de Alemania sigue su curso. El encargado de negocios de Alemania en París ha tenido una tercera entrevista con Mr. Flourens, ministro de Estado. La impresión general es que el incidente de Pagny-sur-Morelle no producirá conflicto grave y que el gobierno alemán no tardará en dar todo género de satisfacciones en cuanto la información que se ha abierto en Francia y Alemania se haya terminado.

El lenguaje de los periódicos alemanes en este momento difiere notablemente del que acostumbraban á tener en otras épocas, y sobre todo, durante el periodo electoral que precedió la elección última del Reichstag. Pretenden, es verdad, que la magistratura alemana no ha excedido sus derechos; pero, al mismo tiempo afirman con una unanimidad que no podemos menos de constatar, que si la información establece que las leyes internacionales han sido violadas, si hay culpabilidad por parte de los agentes alemanes, el gobierno alemán «sería el último en rehusar de ofrecer una reparación completa.»

En cuanto á la prensa de los otros países, completamente desinteresada en este asunto y por consiguiente, en situación de apreciarlo, en toda libertad de espíritu, es unánime en declarar que la Francia ha sabido conservar, desde el principio, la actitud más correcta. Está probado hoy que el comisario francés de Pagny ha sido preso en territorio francés: en estas condiciones, Mr. Schnaebelé, debe ser puesto en libertad; pero, aún admitiendo que su arresto se haya verificado en tierra alemana lo cual no es cierto, como esta prisión de un funcionario francés ha sido el resultado de una asechanza alemana, nada podría justificarla.

Al plan de Bismarck es la germanización de la Alsacia-Lorena, quiere extirpar radicalmente de esas provincias las simpatías hacia la Francia por todos los medios posibles. El príncipe de Bismarck no declarará la guerra á la Francia, pero empleará todos los medios para que la declaren aquí.

Esas profundas y maquiavélicas combinaciones podrán muy bien ser frustradas por la rectitud y la firmeza de que da prueba este país, y si Mr. de Bismarck quiere la lucha suprema, sabrán aquí muy bien obligarle á cargar con la responsabilidad ante sus conciudadanos y ante la Europa. El derecho está de esta parte. Esperarán con calma el resultado de la información, preparándose á cualquier á las resoluciones viriles.

Las tentativas hechas para reconciliar el vaticano con el gobierno italiano no han dado resultado. El lenguaje de la Riforma, periódico inspirado por monsieur Crispi ha debido hacer conocer al soberano pontífice cuales son las disposiciones del gobierno italiano. Este periódico pretende que la reconciliación del vaticano con el gobierno del Quirinal sería perjudicial á la Santa Sede, que subordinaría la Iglesia Romana á una sola potencia y le quitaría de este modo su influencia sobre el resto del mundo. Es visible que los adelantos hechos oficiosamente por la Corte pontificia no han sido correspondidos por la Italia. Por eso el papa Leon XIII se apresuró á servir los intereses de la Alemania. Su Santidad necesita un apoyo temporal; lo toma donde es posible, la actitud de Italia no le da tiempo para poder escoger las alianzas.

En Inglaterra, la Cámara de los Comunes, después de haber interrumpido durante algunas sesiones la discusión de los asuntos de Irlanda, discutirá hoy el bill de represión de Irlanda, en tercera lectura. Ahora se presentarán todas las enmiendas destinadas á ser desechadas, como es natural, por cuyo objeto principal es de prolongar la discusión.

El gobierno tiene sin embargo un medio para acelerar la discusión del bill, aparte de los que le proporciona el nuevo reglamento que le permite pronunciar la terminación de los debates á un momento dado. Este medio es la presentación á la Cámara del bill agrario y que, después de dos días de discusión acaba de ser adoptado en seguida su lectura por la Cámara de los lores, apesar de la oposición de algunos miembros conservadores que encuentran excesivas las concesiones hechas á los labradores y cultivadores irlandeses, mientras que los lores liberales trataban de demostrar que estas concesiones eran más aparentes que verdaderas. En el curso de la discusión, lord Salisbury ha declarado que el gabinete consideraba los dos bills, el de la represión y el bill agrario, como íntimamente ligados el uno al otro, que si uno era desechado, tendría que retirarse el otro, y que el acto de ser desechado uno de ellos sería considerado como voto de desconfianza hacia el gabinete. El gobierno insistirá pues sobre la necesidad de una pronta adopción de la ley agraria, que él considera como una ley benéfica para Irlanda. Apesar de todo, hay que prever sesiones ruidosas y una discusión muy larga.

En cuanto á la cuestión del Times y de Mr. Parnell, nada parece decidido todavía. Si ha de creerse lo que dice la Gaceta de Birmingham, Mr. Gladstone aconsejaría á Mr. Parnell de no entablar ninguna acción judicial, pero se sabe que Mr. Biggar va á atacar á dicho periódico ante los tribunales. Hoy mismo empezará otro proceso ante el tribunal del banc de la Reina; lo intenta Mr. John Brenou á los editores de un libelo en el que se acusa de haber servido de agente á los fenianos y á los iaventables. Mr. Parnell y otros jefes del partido nacionalista comparecerán como testigos de este proceso.

Un telegrama llegado hoy de Nueva York anuncia que un ciclón acaba de producir los mayores estragos en toda la region del Kansas, del Misouhi, del Texas y del Arkansas; la ciudad de Rescott ha sido casi destruida. El número de víctimas es considerable.—E. C. P.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del día 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alsa, Baja). Lists various bonds and public funds with their prices and movements.

ciado y construcción de las sepultura necesarias en el cementerio municipal del Este durante 1887 88. Servicio de la plaza para el día 1.º de mayo de 1887. Parada, Antillas. Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas. Visita de hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas. Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago. Oficial y sargento para la talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Santiago. P. O., el T. C. Mayor, Guerrero. Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo. Existencia: Sobrante de ayer, 1645 fanegas. Entrada de hoy, 870 id. Total existencia de hoy, 2515 id. Venta: A 11 ptes. 50 cts. la fanega, 25 fanegas. A 11 ptes. 75 cts. id. id. 76. A 12 ptes. 05 cts. id. 125. A 12 ptes. 25 cts. id. 153. A 12 ptes. 50 cts. id. 81. A 12 ptes. 75 cts. id. 43. Total vendido, 503 fanegas. Balance: Existencia, 2515 fanegas. Vendido, 503 id. Sobrante para mañana, 2012 id. Precios de otros granos. Cebada de 6 ptes. 75 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas, de 11 ptes. 00 cts. á 12 ptes. 00 cts.; Maiz, de 5 ptes. 50 cts. á 10 ptes. 50 céntimos. Mercado público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, p. pta. 43 cts. Vaca, 1 pta. 58 cts. Ternera, 1 peso; la 58 cts.

Cultos.

Día 1.º - El Patrocinio de San José y San Felipe y Santiago apóstoles. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José; á las once hay función y será orador D. Maximiano Rincón; á las cinco se hace la setena de San José, predica D. Cipriano Sevillano, se cantan gozos, salve y letanía. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor. En las Capuchinas á las diez

funcion á San José, predica D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela; á las cinco concluye la setena, y predica D. Emilio de la Rosa, y se cantan gozos, salve y letanía. En San Andrés misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud; por la tarde se hace la setena y predica el P. Julian Aldecoa. En la Magdalena misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza, y predica D. Gaspar Carrasco. En las Capuchinas se hace la devoción del Mas de las Flores á María Santísima á las cinco y media. La misma devoción se hace en la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, la Presentación, Santa Ana, Santa Inés, las Tomasas, el Salvador, el Sagrario, Santa Paula, el Hospicio, las Comendadoras, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matias, la Piedad, las Calderonas y Santa María de la Alhambra. En Santa Catalina de Sena, función á San José predica D. Miguel Leiva; á las cinco la novena de la Santa, predica el P. Antonio Seguí. En la Magdalena, á la oración la procesion del Santísimo Rosario á la iglesia del Sagrario y predica el señor cura de la misma. En las Carmelitas calzadas y la iglesia de Niños Nobles, misa cantada á San José. En los Hospitalicos, en Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario. Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa Mria Egipcíaca.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy. Compañía de zarzuela bajo la direccion de don José Subirá. La aplaudida opereta bufa en tres actos, DONA JUANITA - La revista cómica, lirica, f. n. b. t. i. c. y callejera, en un acto y cinco cuadros, LA GRAN VIA. - A las ocho y media. - Entrada principal, 4 reales. - Paraíso, 3 rs.

AL PÚBLICO.

Joaquin Sanchez Lusman, que habita en la calle de Elvira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas á estilo de los de Madrid, en el que abundará el uso y la economía, como se demuestra por la siguiente nota de precios:

Table with columns: Item, Price (Céntimos). Lists food items like Racion de sopa, Idem de cocido, Idem de guisado de carne, etc.

Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quincenas adelantadas serán consideradas y pagarán 3 reales diarios y la comida será en la forma siguiente:

DESAYUNO. Dos platos, postre y pan. COMIDA. Sopa, cocido, un principio, postre y pan.

No olvidar las señas, 176, ELVIRA, 176, donde por poco dinero se come mucho y bueno.

NOTA. Las personas que concurren á esta casa tendrán que tomar el pan de este establecimiento, que será superior.

Regente de botica. Para la de un pueblo de la provincia de Córdoba, se necesita uno. Calle de Gracia, número 6, darán razon.

Tenirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos antes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. Nicolás Pontes, San Juan de Dios, 55, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. No equivocarse, Naranjo Chico.

Cerveceria «La Alhambra.» 21, Carrera de Genil, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y tés superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhon de Saint-James.

Nodriz para su casa en los Ogljares, con leche fresca. Darán razon en aquel pueblo, calle Real, Dolores Yañez Lopez.

Advertisement for CHASSAING VINO, DIGESTIONES ARTIFICIALES. Includes text about its benefits for various ailments and contact information.

Se vende una casa en la calle del Vidio, barrio de San Lazaro. Santa Paula, 11, informarán.

Se hace almoneda de varios muebles. San Geronimo 6, 2.º.

Advertisement for EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Includes text about its health benefits and list of ailments it treats.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLRS ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen. Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta. Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones. Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater Parraga, 2.

ALMACEN DE COLONIALES SAN JOSÉ, DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica. Azúcar blanco superior de caña, á 15 cuartos libra. Id. id., á 14 id. Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar). Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id. Idem idem Banco, granza, á 10 id. (está al llegar). Bacalao inglés superior, á 17 id. Idem blanco id., á 14 id. Queso de bolz, á 6 reales libra. Sachichon legitimo de Vich, á 13 reales id. Jamon puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio. Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 16 por 100. Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra. Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y eintás á 10 cuartos libra. Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra. Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos. En cada libra de chocolate se dá una onza más. Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cejitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

AGUAS AZOADAS (Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Agua muy recomendada para todos los estómagos, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útil tambien para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputacion en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalacion y pulverizacion, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atención de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

Advertisement for EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. Includes a logo with a crown and text about shoe quality and location.

Sevilla (Sierra 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta para los pies más dificultosos.

Ama de cria, forastera, de 24 años, y con leche de tres meses. Darán razon, calle Alta de San José, frente á la iglesia, en la escuela.

En venta: Se venden tres casas y un solar en Monachil, situada en la plaza Baja, y tres pedruzcos de olivar con tierra calma, pago del Arroyo. Para informes, dirigirse calle de Canales, núm. 1, principal.

YA LLEGARON LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION

LA SULTANA.

Manteletas y visitas de lana, faja francesa y granadinas, con abalorio y rica pasamanería, desde 20 pesetas hasta las más ricas que se confeccionan en Paris. Etaminas, gusos con peluche, pekin pompadur y otras telas, en colores, gran novedad, entre ellos el heliótropo, para trajes de sociedad. Velos etamina, granadinas, grandes cuadros y lisos, para trajes de calle. Bañistas de lana, lunares de terciopelo, varios colores, para trajes de paseo. Telas negras de las mismas clases.

ATENCION. Velo de lana con ramitos, á 2 reales vara. Cañamazo de lana liso, colores de moda, á 3 reales. Completo surtido en lanas y driles ingleses para caballero. Como de costumbre, extenso surtido en genero negro y lencería, precios reducidos.

Advertisement for La Union y EL FENIX ESPAÑOL. Includes a logo of a phoenix and text about insurance services and capital.

Abonos. En la chocolatería, Mendez Nuñez, 31, se dan por cinco pesetas abonos de doce chocolates, que se servirán con tostada, bizcochos, galletas ó bollos de leche. El establecimiento estará abierto á las horas de entrada y salida de coches y trenes é igualmente á la de los teatros.

Se venden un antiquísimo armario de talla, urna de concha y ébano, papelera de concha y palo santo, cuadros al óleo, imágenes de talla y mantillas de encaje de seda negras y blancas, un porton grande y columnas de piedra. Plazuela del Azúcar, núm. 26.

Aviso. Se arriendan en dos suertes, los cortijos llamados de las Torres y Escuzar, término de Colomera, con la sierra denominada del Morron, y terrenos de pastos para ganados, casa, corrales, tinados, etc. El encargado de dichos cortijos, Juan Rossales, los enseñará á la persona que vaya á verlos con este objeto. Las condiciones bajo que se hace este arriendo, se hallarán de manifiesto en Granada, casa de su propietario D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, todo los días no feriados, desde las once á las tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes hasta el 15 de mayo próximo, en cuyo día se determinará y pasará aviso al que resulte más conveniente. Igualmente se arrienda una huerta, en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior, conocido por el Juncal.

ACADEMIA PERMANENTE DE CONTABILIDAD MERCANTIL Y DE LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA É ITALIANA. Mendez Nuñez, 27, bajo. Lecciones de noche para comerciantes.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. -1, Recogidas, 1.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de un estrado y varios muebles, calle de San Geronimo, número 13, principal, izquierda, de doce á cuatro de la tarde, hasta fin de mes.

Nodriz, de Durcal, con leche fresca y muy saludable. Darán razon, calle de la Cruz, núm. 22.

Para un asunto de suma interés se desea saber el paradero de Agustin Garcia Miguel, arabinero que fué en la comandancia de Málaga, de la 5.ª compañía. 3.ª seccion de El Palo, en cuyo caso se dirigirá á Albuñol.

Nodriz, joven, con leche fresca. Darán razon, calle del Moral, núm. 5, puesto de verdura.

Se vende la casa, núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razon.